

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26.12.2023 que aprueba Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2024.
- 2.- El Plan de Desarrollo Comunal y sus modificaciones, para el año 2024, aprobado por Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 05.12.2023.
- 3.- El Decreto Alcaldicio 4828 de fecha 29.12.2023 que aprueba el programa de aseo y gestión de residuos para el año 2024
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por error de digitación, en el Decreto Alcaldicio N° 4828 del 29/12/2023, contratación de 1 técnico, para ejecutar funciones durante el periodo de marzo a diciembre 2024, y contratación de 1 profesional de marzo a diciembre 2024, sin embargo, corresponde de enero a diciembre 2024.
- 2.- Que, por error de digitación, en el Decreto Alcaldicio N° 4828 del 29/12/2023, punto 8 indica que será responsable de llevar a efectos las actividades de los Programas indicados, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato, a través del Dpto. de Mantención de Jardines, Parques y áreas Verdes, sin embargo, corresponde a través del Depto. De Aseo y Limpieza de Espacios Públicos.

DECRETO:

- 1.- Rectifíquese el Decreto Alcaldicio N° 4828 del 29/12/2023, en el sentido de modificar periodo de funciones de contratación de 1 técnico y 1 profesional desde el mes de enero a diciembre 2024
- 2.- Rectifíquese el Decreto Alcaldicio N° 4828 del 29/12/2023, en el sentido de modificar el departamento responsable para efecto de estas actividades de los programas indicados al Departamento de Aseo y Limpieza de Espacios Públicos.
- 2.- Manténgase en todo lo demás sin modificaciones del Decreto N°4828 del 29/12/2023, señalado en el visto 2 del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

SFB/PPR

Distribución:
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección Gestión de Personas
Dpto. de aseo y limpieza de espacios públicos
Of. De Partes



RICARDO TORO HERNANDEZ
ALCALDE (S)



IDDOC : 2847722